Riohacha D.E.T.C., 11 de diciembre del 2025

Doctor
ZUELLY YANETZY MANJARREZ SOLANO
Secretaria De Desarrollo Económico Departamental
zuelly.manjarrez@laguajira.gov.co

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que usted ha sido designado para ejercer la supervisión de los contratos que se describe a continuación:

NOMBRE PROCESO SECOP	CONTRATISTA	N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
CD SUMINISTRO 002 DE 2025	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU KOTTIRRA WANEPIA ATTA	CO1.PCCNTR.8690908	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ZONA RURAL POR MEDIO DE ENTREGA DE INSUMOS ALIMENTICIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MANAURE Y MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$243.189.000,00

Lo anterior en virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, le corresponde el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, que, sobre el cumplimiento del objeto de los contratos suscritos, le impone la Ley.

Le remito copia de las minutas del contrato descrito para que realice el estudio dé estas, especialmente, de las cláusulas en las cuales se establecen el objeto a ejecutar, su alcance, la forma de pago y las obligaciones de las partes, debido a que, en razón a la presente designación, usted tiene la obligación contractual y legal de velar por el cumplimiento de los compromisos de cada una de las partes.

Así mismo, le corresponde, velar por la correcta ejecución y cumplimiento de los referidos contratos y, en especial, ejercer en forma personal y con el apoyo de su personal, las funciones propias de Inspección, Vigilancia, Control y Seguimiento a la ejecución del contrato, en las áreas ya señaladas.

Le agradezco la atención y el estricto cumplimiento a la presente designación.

Cordialmente,

GERMAN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho – Área de Contratación

Proyectó: Victor Pinedo – Contratista- Oficina de Contratación